



## DIPUTACIÓN DE BURGOS

PATRIMONIO

DE: SECCIÓN DE PATRIMONIO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO (S.A.J.U.M.A.)

A: SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE "REVISIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS".

Se valoran a continuación las ofertas presentadas por los licitadores COTESA y SERPROFÉS S.L. según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 1. CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVA MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS.

**1.1 MEJOR OFERTA ECONÓMICA:** ponderación relativa: **70 puntos** sobre 100

#### Fórmula matemática:

Fórmula matemática: Se establece que la puntuación para cada oferta correspondiente al sumando del polinomio que valora el precio:

$$\left( \frac{\text{TIPO} - \text{OFVAL}}{\text{TIPO} - \text{OFMIN}} \times 0,30 + \frac{\text{OFMIN}}{\text{OFVAL}} \times 0,70 \right) \times N$$

Donde:

**TIPO** es el tipo de licitación.

**OFMIN** es la oferta más baja.

**OFVAL** es la oferta que se valora para ser puntuada.

**N** es el total de puntos máximo que se puede obtener por el criterio precio, y que son los que siempre corresponderán a la oferta más baja.

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
COTESA	41.742,58 €	70,00
SERPROFÉS S.L.	42.047,50 €	68,60



DIPUTACIÓN DE BURGOS

PATRIMONIO

**1.2 OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVA:** ponderación relativa: **30 puntos** sobre 100.

**1.2.1 Organización, cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato,** por entender que el presente contrato requiere un sistema organizativo y una cualificación profesional imprescindibles, con arreglo a la ponderación siguiente :

**Ponderación: 25 puntos sobre 100,** que se distribuirán conforme a la siguiente Ponderación relativa :

Por cada miembro del Equipo mínimo requerido en la cláusula 10 del pliego de prescripciones técnicas que acredite ,mediante certificación expedida al efecto, su participación directa en la realización de trabajos de revisión de Inventarios de Bienes de Entidades Locales y Administraciones Públicas aprobados y en vigor, se otorgará la siguiente puntuación :

- Inventarios de Administraciones Públicas con población superior a 20.000 habitantes.  
Por cada miembro participante 5,00 puntos.
- Inventarios de Administraciones Públicas con población comprendida entre 5.000 a 20.000 habitantes.  
Por cada miembro participante 3,00 puntos.
- Inventarios de Administraciones Públicas con población comprendida entre 1.000 a 5.000 habitantes.  
Por cada miembro participante 2,00 puntos.

LICITADOR	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS/VALORADAS	Población/habitantes	Núm. Miembros/participantes	Puntuación	Total puntos	Máximo puntuable
COTESA	Cuenca	25 000 +	3	15	70	25
	Boadilla del Monte	25 000 +	3	15		
	Santa Marta de Tormes	5 000-25 000	2	6		
	Bejar	5 000-25 000	2	6		
	Ciudad Rodrigo	5 000-25 000	2	6		
	Alba de Tormes	5 000-25 000	2	6		
	Peñaranda Bracamonte	5 000-25 000	2	6		
	Vitigudino	1 000-5 000	2	4		
	Torreblascopedro	1 000-5 000	3	6		
	SERPROFÉS, S.L.	Fuentesauco	1 000-5 000	3		
Morales del Vino		1 000-5 000	3	6		
Alcalá del Júcar		1 000-5 000	3	6		
Casa Ibañez		1 000-5 000	3	6		
Cenizate		1 000-5 000	3	6		
Fuentealbilla		1 000-5 000	3	6		
Madrigueras		1 000-5 000	3	6		
Mahora		1 000-5 000	3	6		
Valdeganga		1 000-5 000	3	6		
Villamalea		1 000-5 000	3	6		
Observaciones: No valorado el inventario de caminos aportado por tratarse de un inventario parcial, no de un inventario de Bienes y Derechos.						

**1.2.2 Ampliación del plazo de garantía legal:**

**Ponderación: 5 puntos sobre 100**

Por cada año adicional al año mínimo de garantía 1,00 punto  
Hasta un máximo total de 5,00 puntos.

LICITADOR	OFERTA AÑOS ADICIONALES GARANTÍA	PUNTOS
COTESA	0	0
SERPROFÉS S.L.	5	5



DIPUTACIÓN DE BURGOS

PATRIMONIO

## 2. CONCLUSIÓN

El cuadro resumen con la puntuación de las ofertas según los criterios establecidos en el Pliego se traslada a la Mesa de Contratación para su incorporación al expediente.

CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVA MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS				
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA EQUIPO	AMPLIACIÓN GARANTÍA	TOTAL PUNTOS
COTESA	70,00	25,00	0,00	95,00
SERPROFÈS	68,60	25,00	5,00	98,60

Burgos, a 26 de Septiembre de 2018

LA JEFE DE LA SECCIÓN,

Fdo.: Ana Belen Cabezón Santa Ana